ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha:	03 DE NOVIEMBRE DE 2026
Dependencia Solicitante:	SECRETARÍA JURÍDICA
Objeto a contratar	**DESARROLLAR Y FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE REDACCIÓN JURÍDICA DE LOS SERVIDORES DE LA GOBERNACIÓN DEL META, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LENGUAJE CLARO, LA ESTRUCTURACIÓN LÓGICA DE DOCUMENTOS, LA ADECUADA FORMULACIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS Y LA MOTIVACIÓN SUFICIENTE DE LAS DECISIONES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE PREVENIR EL DAÑO ANTIJURÍDICO Y ROBUSTECER LA DEFENSA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL META**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

A. Aspectos generales del mercado

La necesidad identificada se ubica en el sector de educación no formal y capacitación especializada en ciencias jurídicas, con énfasis en **argumentación jurídica**.

El diagnóstico del mercado se sustentó en los indicadores del *Boletín Técnico de Formación para el Trabajo (abril - junio 2026)* del DANE, evidenciando las siguientes dinámicas de la población asistente a procesos de formación:

Características de la población que asistió a cursos de formación para el trabajo

1.1. Asistencia a cursos de formación para el trabajo

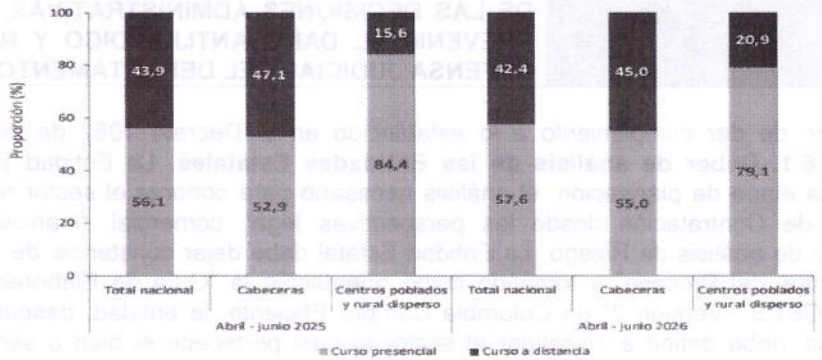
Para el total nacional en el trimestre abril - junio 2026, la población de 15 años y más fue 41.155 mil personas. De estas, el 6,4% asistió a cursos de formación para el trabajo, mientras que el 93,6% no asistió. En el trimestre abril - junio 2025, estas proporciones se ubicaron en 5,7% y 94,3%, respectivamente. Según sexo, en el trimestre abril - junio 2026, el 6,4% tanto de hombres como de mujeres de 15 años y más asistieron a cursos de formación para el trabajo. En el mismo periodo del 2025, estas proporciones se ubicaron en 5,5% y 5,9%, respectivamente. Tabla 2. Proporción de la población según asistencia a cursos de formación para el trabajo Total nacional Abril - junio (2025 - 2026)

Proporción (%)	Abril - junio 2025		Abril - junio 2026	
	Asiste o asistió	No asiste o asistió	Asiste o asistió	No asiste o asistió
Población de 15 años y más	5,7	94,3	6,4	93,6
Hombres	5,5	94,5	6,4	93,6
Mujeres	5,9	94,1	6,4	93,6

Fuente: DANE, GEIH – FPT.

2.2 Modalidad de los cursos

En el trimestre abril - junio 2026, en el total nacional la proporción de personas que asistieron a cursos de formación presenciales fue 57,6% y 42,4% para quienes tomaron cursos a distancia. A nivel de cabeceras estas proporciones fueron 55,0% y 45,0%, respectivamente; mientras que en los centros poblados y rural disperso se ubicaron en 79,1% y 20,9%. Gráfico 5. Proporción de la población que asistió a cursos de formación para el trabajo según modalidad de los cursos Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso Abril - junio (2025 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH – FPT.

2.3 Áreas de formación

Para el total nacional en el trimestre abril - junio 2026, la mayor parte de los asistentes a cursos de formación para el trabajo tuvieron como área de formación Sectores desconocidos o no especificados con 22,5%, seguida de Servicios con 20,8% y Salud y Servicios sociales con 13,2%. Las áreas de formación que presentaron las mayores disminuciones frente al mismo período del año anterior fueron Agricultura y veterinaria (-19,9%) y Humanidades y artes (-14,2%). En contraste, las mayores variaciones porcentuales positivas fueron en las áreas de Sectores desconocidos o no especificados (50,1%) y Servicios° (19,3%).

Gráfico 6. Distribución y variación porcentual de la población que asistió a cursos de formación para el trabajo según áreas de formación Total nacional Abril - junio 2026

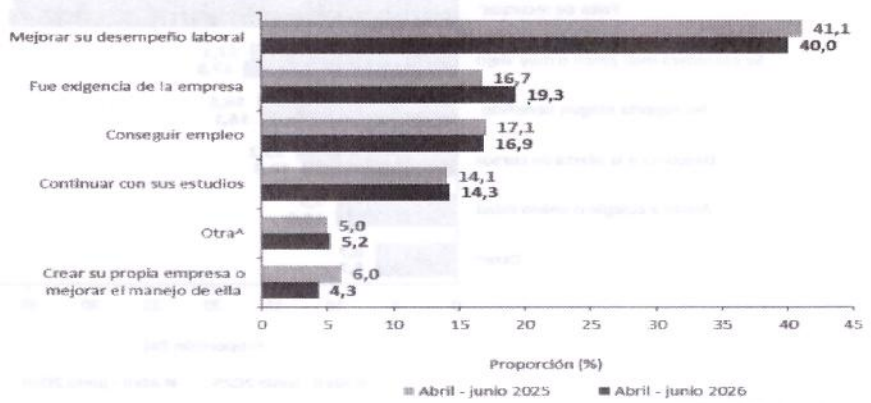
Área de formación	Distribución (%)	Variación anual (%)
Población que asistió	**100,0**	**13,3**
Sectores desconocidos o no especificados	22,5	50,1
Servicios°	20,8	19,3
Salud y Servicios sociales	13,2	13,8
Ciencias sociales°°°	12,5	-4,5
Ciencias naturales y exactas°°°°	10,6	11,1
Ingeniería, industria y construcción°°	9,6	0,1
Educación	6,0	-4,7
Humanidades y artes	3,1	-14,2
Agricultura y veterinaria	1,8	-19,9

Fuente: DANE, GEIH – FPT.

2.4 Objetivo para tomar el curso

Para el total nacional en el trimestre abril – junio 2026, las personas que asistieron a cursos de formación para el trabajo manifestaron que su principal objetivo al iniciar el curso fue Mejorar su

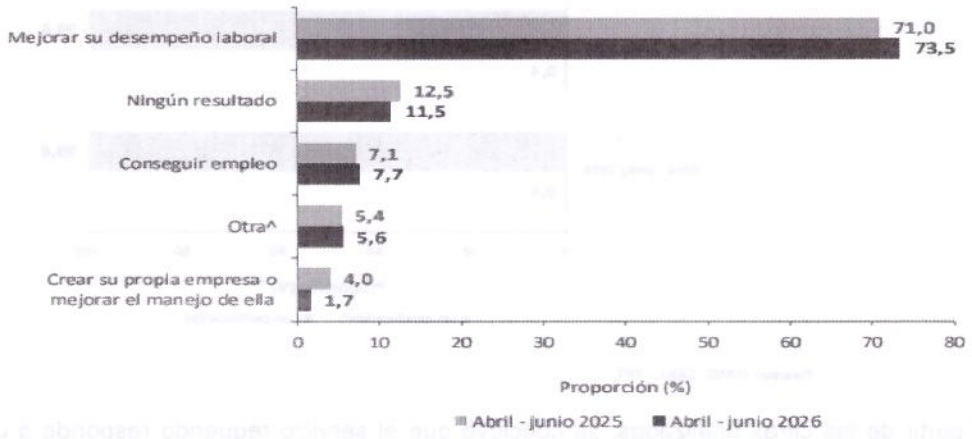
desempeño laboral (40,0%), Fue exigencia de la empresa (19,3%) y Conseguir empleo (16,9%). En el mismo periodo de 2025, estas proporciones fueron 41,1%, 16,7% y 17,1%, respectivamente. Gráfico 7. Proporción de la población que asistió a cursos de formación para el trabajo según principal objetivo para tomar el curso Total nacional Abril – junio (2025 – 2026)



Fuente: DANE, GEIH – FPT.

2.5 Resultado de cursos terminados

Para el total nacional en el trimestre abril - junio 2026, las personas que asistieron a cursos de formación para el trabajo declararon que el principal resultado de haber tomado el curso fue Mejorar su desempeño laboral (73,5%), Ningún resultado (11,5%) y Conseguir empleo (7,7%). Para el mismo trimestre de 2025, estas proporciones se ubicaron en 71,0%, 12,5% y 7,1%, respectivamente. Gráfico 8. Proporción de la población que en los últimos 24 meses asistió y terminó algún curso de formación para el trabajo según principal resultado de haber tomado el curso Total nacional Abril - junio (2025 - 2026)

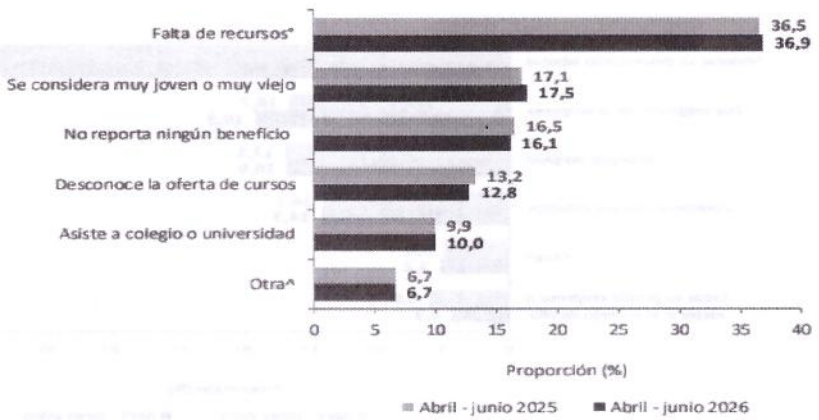


Fuente: DANE, GEIH – FPT.

3. Personas que no asistieron a cursos de formación para el trabajo según razón principal

Para el total nacional en el trimestre abril - junio 2026, el 93,6% de la población de 15 años y más manifestaron no haber tomado cursos de formación para el trabajo (38.530 mil personas). Las principales razones para no tomar un curso fueron Falta de recursos con 36,9%, Se considera muy joven o muy viejo con 17,5% y No reporta ningún beneficio con 16,1%. En el trimestre abril - junio 2025, estas proporciones se ubicaron en 36,5%, 17,1% y 16,5%, respectivamente.

Gráfico 9. Proporción de la población que no asistió a cursos de formación para el trabajo según razón principal para no tomar algún curso Total nacional Abril - junio (2025 - 2026)

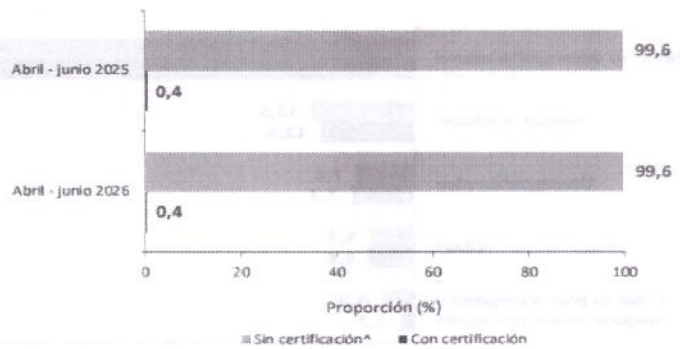


Fuente: DANE, GEIH – FPT.

4. Certificación de competencias

Para el total nacional en el trimestre abril - junio 2026, de la población de 15 años y más que no tomó un curso de formación para el trabajo, el 0,4% manifestó que obtuvo una certificación de competencias y el 99,6% afirmó que no certificó alguna competencia o desconoce el proceso de certificación. En el trimestre abril - junio 2025, estas proporciones fueron las mismas.

Gráfico 10. Proporción de la población según si obtuvo o no una certificación de competencias sin haber tomado un curso de formación para el trabajo
Total nacional Abril - junio (2025 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH – FPT.

A partir de las cifras analizadas, se concluye que el servicio requerido responde a una demanda altamente orientada al entorno laboral, donde el **59,3%** de los usuarios se capacita por razones del servicio (**40,0%** para mejorar su desempeño y **19,3%** por instrucción institucional). Asimismo, la efectividad del programa está respaldada por el **73,5%** de los participantes graduados, quienes confirman una mejora real en la ejecución de sus funciones, garantizando así un alto retorno de inversión en el fortalecimiento de las competencias en argumentación jurídica.

Económico:

1. Productos incluidos dentro del sector

los **productos y servicios** ofertados se dividen entre servicios intangibles (capacitaciones) y activos o bienes de apoyo (formativos y de consulta).

- Cursos de educación continua en derecho
- Diplomados y seminarios en argumentación jurídica
- Programas de actualización normativa y jurisprudencial
- Capacitación en técnicas de litigio, redacción y razonamiento jurídico
- Formación virtual y presencial para servidores públicos

2. Agentes que componen el sector

Son los actores encargados de diseñar e impartir talleres, diplomados y capacitaciones en redacción jurídica, técnica normativa y lenguaje claro.

Instituciones de Educación Superior (IES):

- **Facultades de Derecho:** Unidades de educación continuada y centros de extensión académica de universidades públicas y privadas.
- **Escuelas de Formación Judicial y del Estado:**
- **Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla (EJRLB):** Capacita a magistrados, jueces y empleados del Poder Judicial en técnica de providencias y redacción judicial.
- **Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP):** Enfocado en la formación técnica de procuradores y personeros.
- **Escuelas Internas de Entidades Públicas:** Centros de formación de la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría, la Defensoría del Pueblo y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE).

Centros Privados y Consultoras Especializadas:
Empresas de capacitación ejecutiva, firmas de consultoría lingüística-jurídica, plataformas *EdTech* y editoriales jurídicas que ofrecen talleres y certificaciones de corta duración (ej. 16 a 40 horas).

3. Gremios y Asociaciones que participan en el sector

Representan a los profesionales del área, impulsan la actualización continua y fijan estándares informales de calidad en la escritura legal.

- **Asociaciones Académicas:**

ACOFADE (Asociación Colombiana de Facultades de Derecho): Articula a las facultades para definir lineamientos curriculares e impulsar proyectos de lenguaje claro e investigación jurídica.

- **Colegios de Abogados y Asociaciones Especializadas:**

Colegios Temáticos: Colegios de Abogados del Trabajo, Colegio de Abogados Grancolombianos, Colegio de Abogados de Comercio Exterior, entre otros.
Asociación Jurídica de Colombia: Promueve la capacitación técnica mediante talleres y seminarios para juristas e independientes.

- **Asociaciones de Litigantes y Redes de Abogacía:**

Colegios regionales de abogados litigantes que organizan seminarios de actualización en argumentación y redacción procesal.

4. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector:

Variables de Costos Operativos y Facilitación

- **Costo de Mano de Obra Especializada (Honorarios de Expertos):**

Efecto: Al ser un taller de alta especialización los instructores o facilitadores requieren un perfil profesional senior (magísteres, exmagistrados, consultores especializados).
Impacto: Los honorarios de estos formadores son el componente principal de costo. Variaciones en la disponibilidad o en las pretensiones salariales/tarifarias del talento experto incrementan directamente el costo por cohorte o participante.

- **Costos de Producción y Formato de Entrega (Presencial vs. Virtual):**

Efecto: al ser un taller presencial inciden el alquiler de salones, servicios de *catering*, material didáctico y viáticos/transporte..
Impacto: Incrementos en servicios logísticos (número mínimo de asistentes necesarios para rentabilizar las 16 horas).

Variables de Valor Razonable y Mercado

- **Costo Directo del Riesgo Evitado (Ahorro Monetario Esperado):**

Efecto: El valor percibido de la prevención del daño antijurídico no responde solo al número de horas impartidas (16 h), sino al valor económico de las demandas o demandas/litigios que la entidad o empresa puede evitar mediante una mejor redacción de actos o contratos.
Impacto: Un entorno de alta litigiosidad incrementa la disposición a pagar un precio mayor por el taller, ya que el *retorno de inversión* (ROI) en indemnizaciones o fallos en contra ahorrados es muy alto.

5 Cadena de producción y distribución

Es el conjunto de etapas donde se diseña, estructura y alista el producto formativo antes de impartirlo:

Investigación y Diagnóstico de Necesidades:

- Identificación de las fallas más comunes en la redacción de actos administrativos, contratos o memorandos dentro del sector público o privado.
- Análisis de la jurisprudencia reciente sobre daño antijurídico y líneas de condena del Estado/empresas.

Diseño Curricular y Metodológico:

- Estructuración del plan de estudios para las 16 horas (fraccionadas en módulos).
- Definición de la metodología (talleres prácticos, estudio de casos reales, redacción asistida).

Desarrollo de Material Didáctico e Insumos:

- Elaboración de guías de trabajo, plantillas de redacción, listas de chequeo de prevención de riesgos y talleres prácticos.

Gestión del Talento Facilitador:
Selección, preparación y alineación del equipo de expertos o docentes que facilitarán las 16 horas.

Canales de Entrega y Facilitación

Modalidad Presencial:

- **Logística:** Reserva de espacios (salones de eventos).
- **Distribución de insumos:** Impresión de kits de trabajo, gestión de refrigerios, equipos audiovisuales.

Pos-Servicio y Cierre del Ciclo (Evaluación de Impacto)

En servicios de capacitación de alto valor, la cadena no termina con la entrega de las 16 horas:

- **Evaluación de Satisfacción y Aprendizaje:** Medición de la percepción de los asistentes y evaluación práctica de los conocimientos adquiridos.
- **Certificación:** Expedición y distribución de certificados de asistencia o aprobación.

Técnico:

El servicio requerido corresponde a un programa de formación especializada en argumentación jurídica, orientado al fortalecimiento de competencias analíticas interpretativas y de razonamiento jurídico de los participantes.

Las condiciones técnicas del mercado evidencian una amplia oferta de programas académicos impartidos mediante modalidades presencial, con metodologías que privilegian el análisis de casos, el estudio jurisprudencial, talleres prácticos, simulaciones y espacios de discusión académica.

Lenguaje claro; estructura lógica de documentos; formulación de problemas jurídicos; motivación de actos administrativos; y aplicación práctica con ejercicios sobre documentos propios de la entidad (actos administrativos, conceptos, respuestas a derechos de petición, estudios previos, contestaciones de demanda y fichas para el Comité de Conciliación).

En el mercado actual se evidencian las siguientes condiciones técnicas:

- Flexibilidad en tiempos de ejecución y modalidades de prestación del servicio, atendiendo las necesidades institucionales.
- Expedición de certificación de asistencia, o aprobación, según las condiciones establecidas por la entidad oferente.
- Implementación de metodologías participativas que permitan fortalecer las competencias de análisis interpretación y construcción de argumentos jurídicos.

Regulatorio:

- Decreto 1567 de 1998 por medio del cual se crean el Sistema Nacional de Capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado, define en su artículo 4° la "Capacitación" como: "... el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como a la informal de acuerdo con lo establecido por la ley general de educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. Esta definición comprende los procesos de formación, entendidos como aquellos que tienen por objeto específico desarrollar y fortalecer una ética del servicio público basada en los principios que rigen la función administrativa."
- Ley 734 de 2002, titulo IV: "derechos, deberes, prohibiciones, incompatibilidades, impedimentos, inhabilidades y conflicto de interés del servidor público, articulo 33 numeral 3. Recibir capacitación para el mejor desempeño de sus funciones, y artículo 34 numeral 40 capacitarse y actualizarse en el área donde desempeña su función.
- Ley 909 de septiembre 23/2024: por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia púbica y se dictan otras disposiciones, artículo 15 "las unidades de personal de las entidades. 2 Serán funciones especificas de estas unidades de personal, las siguientes. e) Diseñar y administrar los programas de formación y capacitación. "Articulo 36- "Objetivos de capacitación. 1. La capacitación y formación de los empleados esta orientada al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los empleados y el mejoramiento en la prestación del servicio.
- Ley 1064 de 2006: Fortalece la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), la cual abarca diplomados, capacitaciones y programas de actualización no formal que complementan el ejercicio profesional.

- Decreto 1227 de 2005: Titulo V – Sistema Nacional de Capacitación y Estímulos – Capítulo I, Sistema Nacional de Capacitación. Precisa que los planes de capacitación de las entidades públicas deben responder a estudios técnicos que identifiquen necesidades y requerimientos de las áreas de trabajo y de los empleados, para desarrollar planes anuales institucionales y las competencias laborales.
- Decreto 1075 de 2015 (modificado por el Decreto 923 de 2024): Actualiza las directrices para la oferta de programas de formación académica y laboral en el país.

Otros aspectos:

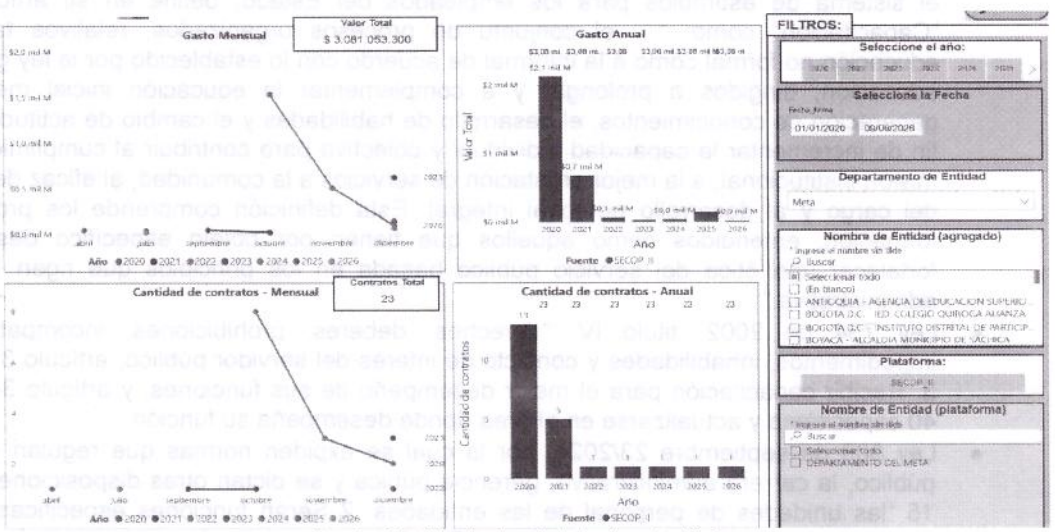
Dado que la prestación del servicio requiere las capacidades técnicas, pedagógicas y operativas propias de las Instituciones de Educación Superior (IES) —entidades sin ánimo de lucro constituidas bajo un régimen especial—, la naturaleza del mercado objetivo no corresponde al sector de la micro, pequeña y mediana empresa (Mipyme). Por lo tanto, no resulta procedente la limitación del proceso a Mipymes

B. Comportamiento del Gasto Histórico

De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se evidencia que entre los años 2020 y 2026 el departamento del Meta gestionó la contratación de servicios pertenecientes a la categoría UNSPSC 801017: *Servicios de capacitación vocacional no científica*.

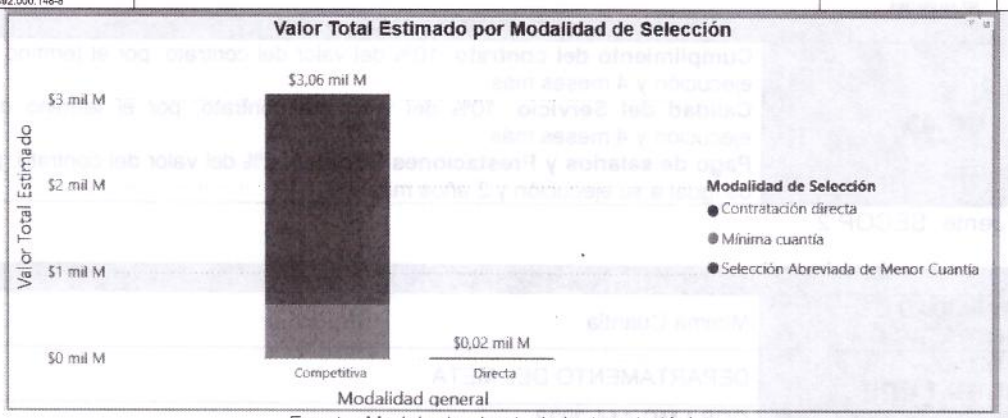
Estos requerimientos se adjudicaron mediante procesos de selección competitivos publicados en las plataformas SECOP I y SECOP II, tal como se ilustra en las siguientes gráficas.

Durante este periodo, la inversión total acumulada en dicha categoría ascendió a $3.000 millones de pesos.



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico

Durante la vigencia 2020, en el departamento del Meta, se suscribieron **23 contratos** mediante procesos públicos, siendo la **Selección Abreviada de Menor Cuantía** y la **Mínima Cuantía** las modalidades contractuales de mayor recurrencia por parte de la entidad.



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

RELACIÓN DE PROCESO 01	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL META
NÚMERO DE PROCESO	**GCSJ-CD-1726-2025**
OBJETO	DESARROLLO DE DIPLOMADO EN DEFENSA JUDICIAL
PRESUPUESTO OFICIAL	$198.000.000
CONTRATO	1726 DE 2025
VALOR	$198.000.000
TIEMPO DE EJECUCIÓN	3 MESES
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
FORMA DE PAGO	Un único pago, por valor de ciento noventa y ocho millones ($198.000.000) equivalente al 100% del valor total del contrato al finalizar el mismo.
CAPACIDAD TÉCNICA	Las condiciones exigidas: Llevar a cabo un diplomado para fortalecer los conocimientos y aspectos en fundamentos de defensa judicial, procedimiento contencioso administrativo, con el fin de prevenir el daño antijurídico de la entidad. Diplomado dirigido al equipo jurídico de la gobernación del Meta que por sus distintas funciones están relacionados con estos asuntos de la entidad, el cual tiene previsto desarrollarse de forma híbrida en la ciudad de Villavicencio para 40 personas en cinco sesiones, como se expone a continuación: • **Componente de contextualización**. 15 horas, 3 días de jornada, modalidad virtual. • **Componente probatorio**: 25 horas, 3 días de jornada, modalidad presencial. • **Componente Sentencias de Unificación**: 20 horas, 4 días de jornada, modalidad virtual. • **Componente de mecanismos alternativos de solución de controversias**: 30 horas, 6 días de jornada, modalidad presencial y virtual. **Duración total**: 90 horas. Modalidad: hibrido (37 horas presenciales y 53 horas virtuales) Requisitos: docentes expertos en las temáticas a desarrollar Memorias de clase, salón de aire acondicionado y mesas para las clases presenciales. Plataforma zoom, apoyo logístico, refrigerios, kit de ingreso (agenda y esfero) certificado electrónico de asistencia.

RELACIÓN DE PROCESO 01	
GARANTIAS	**Cumplimiento del contrato**: 10% del valor del contrato, por el termino de igual a su ejecución y 4 meses más. **Calidad del Servicio**: 10% del valor del contrato, por el termino de igual a su ejecución y 4 meses más **Pago de salarios y Prestaciones Sociales**: 5% del valor del contrato, por el termino de igual a su ejecución y 3 años más

Fuente: SECOP 2

RELACIÓN DE PROCESO 02	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía
ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL META
NÚMERO DE PROCESO	**GCSJ-MC-114-2022**
OBJETO	REALIZAR CAPACITACIÓN EN ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO PRESUPUESTAL, DIRIGIDA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DEL META, COMO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO
PRESUPUESTO OFICIAL	$71.245.516
CONTRATO	3146 de 2022
VALOR	$71.245.516
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Treinta (30) días calendario.
CONTRATISTA	CONSORCIO CAPACITACIONES JURIDICA 2022
FORMA DE PAGO	100% del valor del contrato a la presentación de acta de finalización y certificación de cumplimiento del objeto contractual firmado por el supervisor.
CAPACIDAD TÉCNICA	**Experiencia**: se acreditara con la presentación de un (1) contrato debidamente ejecutado y liquidado, cuyo objeto tenga relación con el objeto a contratar, suscrito con entidades pública o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto. Personal requerido: **Expositor Líder**: Profesional en economía y/o contaduría pública, especialista en negocios, con experiencia profesional mínimo de 15 años, de los cuales mínimo 8 como docente en las siguientes áreas: hacienda pública y política fiscal y/o legislación económica y/o teoría general del gasto público y/o derecho de la hacienda pública, estructura del estado, de los territorios principios y finanzas. **Ingeniero de sonido**: deberá acreditar 5 años de experiencia de las actividades ejecutadas. **Personal de apoyo logístico**: 2 bachilleres Ejes temáticos: **Aspectos conceptuales**: Definición de presupuesto público y del principio de reserva de ley y de legalidad, desde la óptica territorial. Del sistema presupuestal y del tríptico administrativo constitucional (planeación, presupuesto, contratación) bajo la egida de la programación presupuestal. Del marco fiscal de mediano plazo, del plan financiero, de la regla fiscal y del criterio de sostenibilidad fiscal en el entorno económico territorial. De las 8 etapas del proceso de ejecución presupuestal De las excepciones al principio de la anualidad presupuestal. Del cierre presupuestal. De la autorización para contratar con el instrumento plurianual de las vigencias futuras. Vigencias futuras ordinarias, excepcionales, territoriales y por sustitución. Conclusiones sobre la vigencia de reservas presupuestales, y la jerarquía de los principios de reserva de ley, planificación, anualidad del presupuesto y la autorización para contratar afectando presupuesto de vigencias futuras. **Duración**: 16 horas, dividida en dos días 8 horas diarias.
GARANTIAS	**Cumplimiento del contrato**: 10% del valor del contrato, por el termino de igual a su ejecución y 4 meses más.

RELACIÓN DE PROCESO 02	
	Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato, por el termino de igual a su ejecución y 4 meses más **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes**: 10% del valor del contrato, por el termino de igual a su ejecución y 4 meses más **Pago de salarios y Prestaciones Sociales**: 5% del valor del contrato, por el termino de igual a su ejecución y 3 años más **Responsabilidad Civil Extracontractual**: 200 SMMLV, por el termino de igual a su ejecución

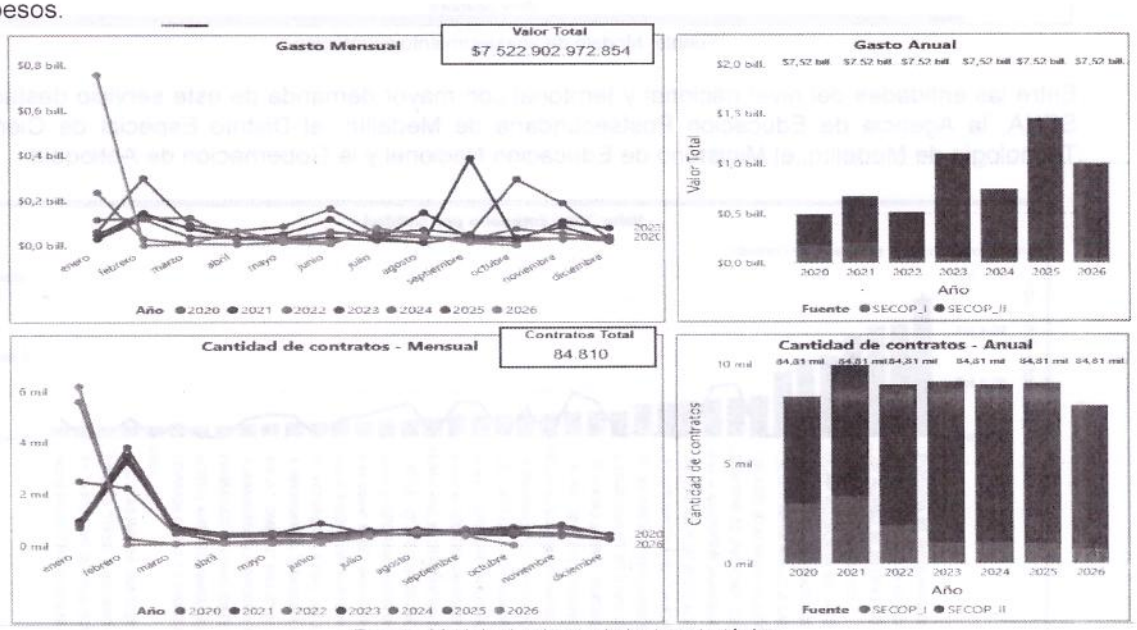
Fuente: Secop 2

De la revisión de los antecedentes de contratación, se concluye que no se evidenciaron procesos con un objeto y alcance idénticos al requerido en la presente oportunidad. No obstante, las contrataciones analizadas permiten determinar la dinámica y comportamiento del mercado en actividades de fortalecimiento de competencias del talento humano e idoneidad técnica. Al respecto, se observa una tendencia constante de la Entidad por exigir requisitos técnicos enfocados en perfiles profesionales altamente calificados, con experiencia específica comprobada en las temáticas a desarrollar y trayectoria acreditable en docencia o capacitación, lo cual constituye el estándar técnico idóneo para garantizar la calidad del servicio.

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

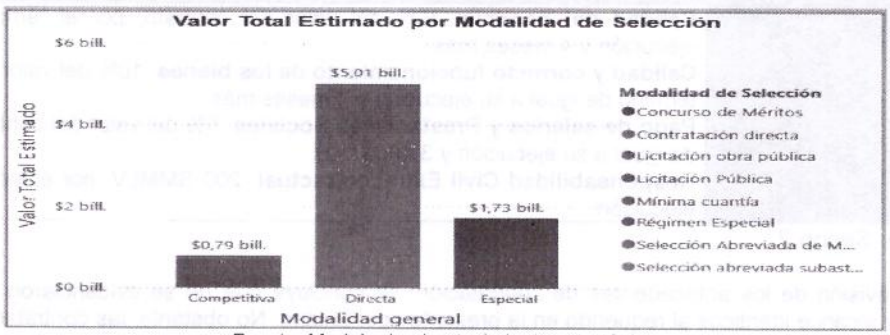
De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se evidencia que entre los años 2020 y 2026 las entidades estatales gestionaron la contratación de servicios pertenecientes a la categoría UNSPSC 801017: *Servicios de capacitación vocacional no científica*.

Estos requerimientos se adjudicaron mediante procesos de selección competitivos publicados en las plataformas SECOP I y SECOP II, tal como se ilustra en las siguientes gráficas.
Durante este periodo, la inversión total acumulada en dicha categoría ascendió a $7,52 billones de pesos.



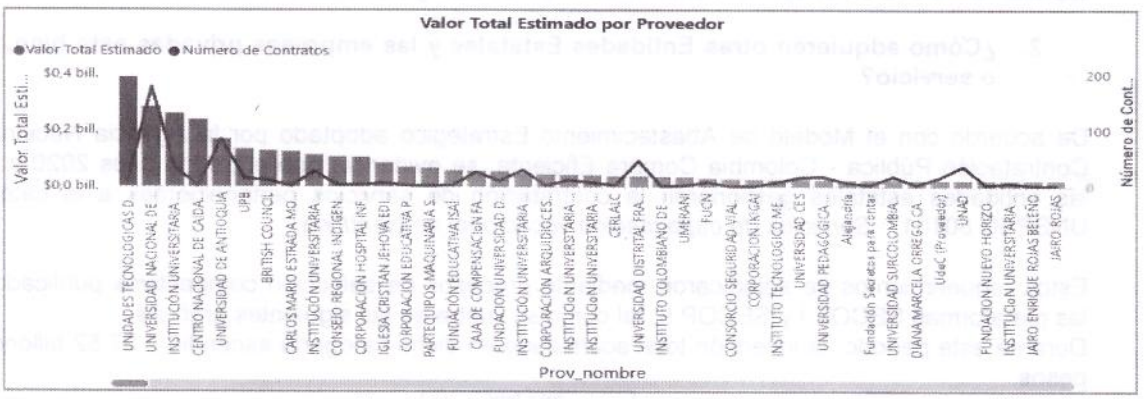
Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico

Durante el periodo 2020 - 2026, se suscribieron 84.810 contratos mediante procesos de contratación pública. La contratación directa y el régimen especial se consolidaron como las modalidades de mayor recurrencia por parte de las entidades, seguidas por la selección abreviada y la licitación pública.



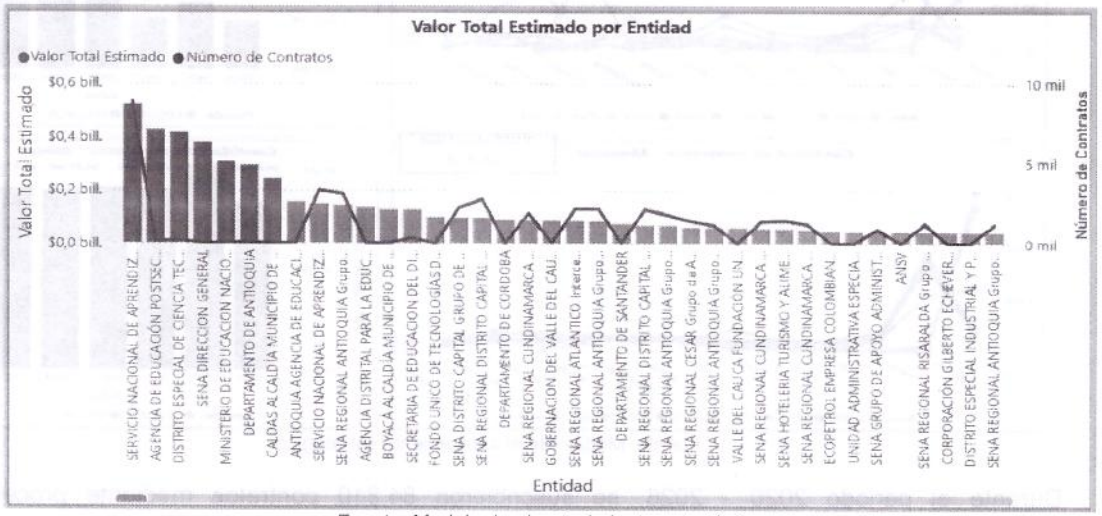
Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico

Entre los principales contratistas para la prestación de este servicio destacan las instituciones de educación superior.



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico

Entre las entidades del nivel nacional y territorial con mayor demanda de este servicio destacan el SENA, la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, el Distrito Especial de Ciencia y Tecnología de Medellín, el Ministerio de Educación Nacional y la Gobernación de Antioquia.



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico

RELACIÓN DE PROCESO 01	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía
ENTIDAD CONTRATANTE	Instituto Departamental de Salud de Nariño
NÚMERO DE PROCESO	MCSG3426
OBJETO	DIPLOMADO EN ANALITICA DE DATOS" dirigida a un grupo de treinta y un (31) servidores públicos del IDSN
PRESUPUESTO OFICIAL	$21.864.300
CONTRATO	2026000659
VALOR	$17.491.440
TIEMPO DE EJECUCIÓN	4 Meses
CONTRATISTA	ESCUELA DE SALUD DEL CAUCA SAS
FORMA DE PAGO	El pago se hará en un acta final al término de la capacitación, previa certificación de recibo a satisfacción emitida por el interventor o supervisor del contrato,
CAPACIDAD TÉCNICA	Requisitos habilitantes: **Experiencia general**: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción del registro mercantil del proponente. **Experiencia especifica**: el proponente deberá aportar, máximo 2 certificaciones o acta de liquidación de contratos celebrados cuyo objeto sea similar al presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado sea como mínimo el 100% del presupuesto oficial. **Capacidad técnica del capacitador**: **Formación académica titulo profesional**: profesional en matemáticas, estadística, ingeniería de sistemas, ingeniería industrial, económica o profesiones afines. Posgrado: maestría o especialización en analítica de datos, ciencia de datos, inteligencia de negocios (BI) o Big Data entre otras relacionadas. Experiencia práctica: entre 2 y 5 años de experiencia trabajando en proyectos de análisis de datos. Experiencia docente: mínimo 2 años de experiencia dictando formación, diplomados o cursos en áreas afines. **Desarrollo del Diplomado**: Duración: 120 horas Modalidad: virtual Temática: introducción a la programación y la analítica de datos Organización y consulta de información Visualización de datos y análisis exploratorio (power BI/ tableau, looker estudio Introducción al análisis predictivo Módulo de usos de herramientas de IA para análisis de datos Proyecto final de analítica de datos.
GARANTIAS	**Cumplimiento del contrato**: 10% del valor del contrato, por el termino de igual a su ejecución y 4 meses más. **Calidad del Servicio**: 10% del valor del contrato, por el termino de igual a su ejecución y 4 meses más

Fuente: Secop 2

RELACIÓN DE PROCESO 02	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa
ENTIDAD CONTRATANTE	Contraloría General del Departamento de Norte de Santander
NÚMERO DE PROCESO	CD-005-2026
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CAPACITACIONES IMPLEMENTADO EN LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**

RELACIÓN DE PROCESO 02	
PRESUPUESTO OFICIAL	$222.134.000
CONTRATO	CD-005-2026
VALOR	$222.134.000
TIEMPO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización hasta el 15 de diciembre de 2026.
CONTRATISTA	Universidad Libre
FORMA DE PAGO	La Contraloría General del Departamento de Norte de Santander se compromete a cancelar el valor del contrato resultante, previa certificación del supervisor del contrato que indique el inicio de la ejecución del objeto contractual de la siguiente manera: 1. Primer pago se realizará una vez ejecutadas y recibidas a satisfacción las primeras cinco (5) capacitaciones. 2. Segundo pago se realizará una vez ejecutadas y recibidas a satisfacción las siguientes cinco (5) capacitaciones. 3. Un pago final se realizará una vez ejecutadas y recibidas a satisfacción las últimas cuatro (4) capacitaciones, y cumplidas integralmente las demás obligaciones contractuales. Cada pago se realizará previa presentación de: a) Informe de ejecución de las capacitaciones correspondientes al periodo cobrado, acompañado de los soportes que acrediten su realización, tales como registros de asistencia, evidencias fotográficas, material pedagógico entregado y demás documentos exigidos por el supervisor. b) Factura electrónica o documento equivalente, cuando corresponda. c) Certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. d) Acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando haya lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. e) Los demás documentos requeridos por la entidad para tramitar el pago.
CAPACIDAD TÉCNICA	**Especificaciones técnicas**: Para el cumplimiento del objeto del contrato se deben cumplir con las siguientes especificaciones técnicas: Los eventos de capacitación a desarrollar sobre los cuales se prestará el servicio requerido se detallan en el siguiente cuadro.

ITEM	EJES TEMATICOS	NUMERO DE PERSONAS Y/O FUNCIONARIOS	HORARIO ACADEMICO
1	CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN TEMAS RELACIONADOS CON: LA ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN ENFOCADO AL CONTROL FISCAL Y SOCIAL.	30	8 horas
2	CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN TEMAS RELACIONADOS CON: CONTROL FISCAL AMBIENTAL CON BASE A LOS PRINCIPIOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y COSTOS AMBIENTALES.	30	8 horas

RELACIÓN DE PROCESO 02

3	CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN TEMAS RELACIONADOS CON: MANEJO Y APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL CONTROL SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	30	8 horas
4	CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN TEMAS RELACIONADOS CON: INFORME TÉCNICO COMO PRUEBA EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL- ATRIBUTOS, COMISIÓN DE LA PRUEBA, PRUEBA TRASLADADAS, NULIDADES CUANDO LA PRUEBA PUEDA DESCONOCER EL DEBIDO PROCESO. - RESPONSABILIDAD FISCAL DE GESTORES Y CONTRATISTAS	30	16 horas
5	CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN TEMAS RELACIONADOS CON: PROCESO DISCIPLINARIO LEYES 1952 Y 2094	40	8 horas
6	CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN TEMAS RELACIONADOS CON: ACTUALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL ACTUALIZACIÓN EN EL MANEJO DE PLATAFORMA SECOP II	45	8 horas
7	CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN TEMAS RELACIONADOS CON: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL	30	8 horas
8	CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN TEMAS RELACIONADOS CON: EJECUCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES EN EL PROCESO COACTIVO. - URGENCIA MANIFIESTA Y CALAMIDAD PÚBLICA - ACTUALIZACIÓN EN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	30	8 horas
9	CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN TEMAS RELACIONADOS CON: IMPUESTOS, TRIBUTOS Y TASAS DE LOS ENTES TERRITORIALES Y DEMÁS ENTIDADES SUJETAS DE VIGILANCIA Y CONTROL.	30	8 horas
10	CAPACITACION A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN TEMAS RELACIONADOS CON: GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL VERSIÓN 4 Y PAPELES DE TRABAJO, ANÁLISIS DE RIESGOS Y CONTROLES PARA LA PLANEACIÓN DE LA AUDITORÍA. - REVISIÓN PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERA, CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES Y MANEJO DE VIGENCIAS FUTURAS.	50	16 horas
11	CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN TEMAS RELACIONADOS CON: VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL A EMPRESAS CONCESIONARIAS DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASEO Y LIBRE COMPETENCIA, ENERGIA Y GAS	30	8 horas
12	CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN TEMAS RELACIONADOS CON: TALLER PRÁCTICO DEL CIERRE PRESUPUESTAL Y CONTABLE	30	8 horas
13	CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN TEMAS RELACIONADOS CON: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE RESOLUCIÓN 347 DE 2025, ACTUALIZACION EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO, EN NOVEDADES Y HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO. GUIAS DE AUDITORÍA INTERNA Y ELABORACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO.	30	8 horas
14	CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN TEMAS RELACIONADOS CON: GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVOS DIGITALES, CONSERVACIÓN DOCUMENTAL Y CUSTODIA, MANEJO VIRTUAL DE APLICACIONES INFORMÁTICAS MANEJO Y ORGANIZACIONES DE ARCHIVOS	30	8 horas

1. Idoneidad y Experiencia del Contratista: Con el fin de garantizar la idoneidad del contratista, para el presente proceso de contratación se requiere que el mismo cumpla los siguientes requisitos:

- Que el objeto social del contratista cumpla con el objeto de la presente contratación.
- Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.
- Que el contratista cuente con una experiencia en el presente objeto contractual de cinco (5) años.
- Que la persona Jurídica y su representante legal no posean antecedentes disciplinarios, ni fiscales, ni judiciales.
- Que la persona jurídica se encuentre a paz y salvo por concepto aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

El contratista deberá:
• Realizar diseño académico de la jornada.
• Disponer de docentes con las competencias (Educación, experiencia y habilidades), necesarias y suficientes para acompañar en el proyecto de formación.
• Diplomas, certificados de asistencia y memorias del contenido del eje temático, que deberán ser allegadas a las direcciones de correo electrónico institucional de cada participante.

CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, **LA CONTRALORÍA** puede contratar directamente con las personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, estableciendo las condiciones de idoneidad del contratista relacionados directamente con el objeto de la contratación,

RELACIÓN DE PROCESO 02	
	para lo cual la CONTRALORÍA dispuso que la persona jurídica que preste el servicio, deberá contar con mínimo diez (10) años de experiencia general desde el momento de su constitución y por lo menos un (1) contratos con entidades públicas y/o privadas para capacitación en áreas relacionadas con la temática a contratar.
GARANTIAS	**Cumplimiento del contrato**: 10% del valor del contrato, por el termino de igual a su ejecución y 6 meses más. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes**: 10% del valor del contrato, por el termino de igual a su ejecución y 6 meses más **Pago de salarios y Prestaciones Sociales**: 5% del valor del contrato, por el termino de igual a su ejecución y 3 años más

Fuente: Secop 2

RELACIÓN DE PROCESO 03	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía
ENTIDAD CONTRATANTE	**Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas**
NÚMERO DE PROCESO	UBPD-MC-012-2021
OBJETO	Realizar actividades de capacitación previstas dentro del Plan Institucional de Capacitación de la UBPD en las temáticas priorizadas por la entidad.
PRESUPUESTO OFICIAL	$40.700.000
CONTRATO	258-2021-UBPD
VALOR	$40.700.000
TIEMPO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 10 de diciembre de 2021
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FORMA DE PAGO	La UBPD efectuará los pagos al CONTRATISTA, los cuales se cancelarán mes vencido de acuerdo con las capacitaciones efectivamente realizadas y recibidas a satisfacción por parte del supervisor, atendiendo los valores unitarios presentados en la oferta. Los pagos se efectuarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación en la Subdirección Administrativa y Financiera, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos para cada pago.
CAPACIDAD TÉCNICA	**Propuesta técnica:** Entregar dentro de los 10 días siguientes del inicio de la ejecución del contrato, para verificación del supervisor, las hojas de vida de los profesionales que realizarán cada curso, con los documentos soportes que demuestren el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Nombre del curso	Experiencia Especifica	Cantidad	NBC Núcleo Básico del Conocimiento y requisitos mínimos
Curso redacción de informes científicos	Debe acreditar que ha dictado cursos, capacitaciones, talleres, diplomados o entrenamiento de mínimo 5 procesos de formación en cursos de redacción de informes científicos	1	Título de pregrado en cualquiera de los siguientes NBC: Educación Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y Afines Derecho y Afines Filosofía, Teología y Afines Administración, Contaduría, Economía, Título de postgrado en cualquier área
Curso redacción de informes de auditoría	Debe acreditar que ha dictado cursos, capacitaciones, talleres, diplomados o entrenamiento de mínimo 5 procesos de formación de cursos de redacción de informes de auditoría. Debe contar con al menos dos (2) certificados de experiencia de los cinco (5) a acreditar.	1	Título de pregrado en cualquiera de los siguientes NBC: Administración, Contaduría, Economía, Ciencia Política, Relaciones Internacionales Comunicación Social, Periodismo y Afines Derecho y Afines Filosofía, Teología y Afines Título de postgrado en cualquier área

RELACIÓN DE PROCESO 03

- Un asistente

Nombre	Cantidad	NBC Nucleo Basico del Conocimiento	Experiencia Especifica
Asistente	1	Profesional y/o estudiante en práctica o pasantia.	Mínimo un año de experiencia laboral en organización y temas logisticos, manejo de herramienta google drive como formatos, formularios, formación de grupos de trabajo, manejo de pizarra, realización de encuestas entre otros. Acreditar título y/o experiencia, y/o certificación

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	NÚMERO DE HORAS	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA O PRESTACIÓN
1	Curso redacción de informes científicos	30	24	1 curso	Virtual
2	Curso redacción de informes de auditoria	30	24	1 curso	Virtual

Requisitos de experiencia del proponente: los proponentes deben anexar certificaciones de experiencia expedidas por los contratantes, de máximo tres (3) contratos ejecutados y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes y cuyo objeto se encuentre relacionado en temas de capacitaciones.
Certificados: a) Para las instituciones de educación formal y de educación para el trabajo y desarrollo humano: Licencia de funcionamiento vigente en la modalidad definitiva o condicional (art 2.3.2.1.3 del Decreto 1075 de 2015).
b) Para las instituciones de educación informal: Deben acreditar de conformidad con el artículo 47 del decreto 2150 de 1995 modificado por el decreto 1879 de 2008, a) Matrícula mercantil vigente expedida por la Cámara de Comercio respectiva cuyo objeto sea afín al objeto contractual de este proceso en materia de educación.
c) Para las instituciones de educación superior deben contar con el certificado MEN de existencia y representación legal emitido por el Ministerio de Educación Nacional no mayor a un año.

GARANTIAS	**Cumplimiento del contrato**: 10% del valor del contrato, por el termino de igual a su ejecución y 6 meses más. **Calidad del Servicio**: 10% del valor del contrato, por el termino de igual a su ejecución y 6 meses más **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes**: 10% del valor del contrato, por el termino de igual a su ejecución y 4 meses más **Pago de salarios y Prestaciones Sociales**: 5% del valor del contrato, por el termino de igual a su ejecución y 3 años más

Fuente: Secop 2

C. Estudio de la oferta

1. ¿A quién se va a comprar?

La contratación de servicios de capacitación y fortalecimiento de competencias se dirige a un mercado compuesto principalmente por dos tipos de proveedores: **(i) Instituciones de Educación Superior (IES)** y **(ii) Personas naturales o jurídicas especializadas (firmas consultoras, consorcios o capacitadores independientes)** con experiencia en docencia y práctica jurídica.

A través de estos actores del mercado, la Entidad busca adquirir servicios de formación técnica altamente especializada para actualizar los conocimientos y habilidades del personal de planta, optimizar la producción de actos y documentos jurídicos, y fortalecer la gestión institucional en la prevención del daño antijurídico.

D. Estudio de mercado

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la Secretaría Jurídica, realizó la revisión de precios por solicitud de cotizaciones: Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

Se obtuvo un total de 2 cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	Mostró interés, pero no cotizó	Cotizó
Taller en redacción Jurídica	Universidad Externado de Colombia	X	X
	Universidad del Rosario	X	X

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

Institución de Educación Superior	Intensidad horaria	Modalidad	No. de participantes	Valor del participante	Valor Total
Universidad Externando de Colombia	16	Presencial	60	$1.470.000	$88.200.000
Universidad del Rosario	16 (2 días de 8 horas)	Presencial	60	$1.530.465	$91.827.900

El valor incluye:

- Docente expertos en las temáticas a desarrollar
- Kit de ingreso (agenda y esfero) para cada participante.
- Diapositivas, presentación y/o material audiovisual o documental.
- Auditorio con capacidad para 60 personas con equipos audiovisuales y mobiliario (mesas y sillas) y aire acondicionado.
- Estación de agua y café
- Almuerzo para los dos días
- Refrigerios.
- Certificado de asistencia

Firma:	
Nombre:	BERNARDO EMILIO VELA CIFUENTES
Cargo:	Secretario Jurídico
ORDENADOR DEL GASTO	

Firma		**Firma**		**Firma**	
Nombre	ANGELA ZAMUDIO MARÍN	**Nombre**	CAROLINA MORENO CABRERA	**Nombre**	BERNARDO EMILIO VELA CIFUENTES
Cargo	Técnico Administrativo	**Cargo**	Gerente de Asuntos Judiciales y CA	**Cargo**	Secretario Jurídico
Proyectó		**Revisó**		**Aprobó**	